MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN SUBUOC S2

CONTRATO Nº 23 /2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2013
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE"
Y LA EMPRESA "MULTIMERC DE GUIDO NUÑEZ"

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MULTIMERC** RUC N° 932533-6, domiciliada en Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas**, con Cédula de Identidad N° 932.533, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	002	10	0	330	10	001	11	37.923.520
2013	2	003	02	0	340	10	001	11	141.385.812

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 258.998.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2013 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE, la adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 77/2013 de fecha 07 de octubre de 2013.-

Representante MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	44122015-001	Bibliorato, lomo ancho, de cartón reforzado y plastificado, resistente, con prensa papel y tarjetero identificador en el lomo, archivo de gran resistencia, tamaño oficio. Bordes inferiores de tapa y contratapa reforzados metálicamente.	Record	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.200	5.750	**6.900.000**
2	44121704-001	Bolígrafo clásico color azul, carcaza de cristal, con respiradero en el medio de la carcaza, tapa plástica con abertura en la punta, punta esférica de Tungsteno mediana. Homogeneidad y nitidez. Ausencia de manchado antes y después de la escritura. Tinta no soluble en agua.	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.500	875	**1.312.500**
3	44121704-001	Bolígrafo clásico color negro, carcaza de cristal, con respiradero en el medio de la carcaza, tapa plástica con abertura en la punta, punta esférica de Tungsteno mediana. Homogeneidad y nitidez. Ausencia de manchado antes y después de la escritura. Tinta no soluble en agua.	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.500	875	**1.312.500**
4	44121704-001	Bolígrafo clásico color rojo, carcaza de cristal, con respiradero en el medio de la carcaza, tapa plástica con abertura en la punta, punta esférica de Tungsteno mediana. Homogeneidad y nitidez. Ausencia de manchado antes y después de la escritura. Tinta no soluble en agua.	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	1	500	875	**437.500**

Distribuidora MULTIMER
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Dra. M.A.E. Sergio
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

5	4412170 4-001	Bolígrafo clásico color verde, carcaza de cristal, con respiradero en el medio de la carcaza, tapa plástica con abertura en la punta, punta esférica de Tungsteno mediana. Homogeneidad y nitidez. Ausencia de manchado antes y después de la escritura. Tinta no soluble en agua.	Bic	Brasil	Unidad	Unidad	1	500	875	**437.500**
8	6012153 5-002	Borrador de goma blanco. Goma de caucho libre de PVC para borrar lápiz de papel, color blanco, resistente al desgaste (no se aceptarán las tipo de miga de pan que se deshacen cuando entran en fricción con el papel) con tapa/cubierta plástica protectora con diseño ergonómico.	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	50	600	**30.000**
10	4412180 4-002	Borrador para pizarra acrílica con mango de plástico.	Vinci	Brasil	Unidad	Unidad	1	10	3.350	**33.500**
11	4410180 1-002	Calculadora de escritorio con pilas, 12 dígitos, tamaño mediano, garantía escrita de 12 meses.	KK-837	Chino	Unidad	Unidad	1	30	11.500	**345.000**
12	4412201 1-001	Carpeta archivadora plastificada, tamaño oficio, colores a elegir.	Record	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.500	740	**1.110.000**
13	4320200 1-001	CD virgen regrabable, con capacidad de 700 MB, con estuches individuales de plástico original.	Tdk	Chino	Unidad	Unidad	1	200	2.750	**550.000**
14	4320200 1-002	CD no regrabable. Discos no regrabables, con capacidad de 700 MB, en tubos de 50 unidades. (Cotizar por tubos)	Digiclone	Chino	Unidad	Tubo x 50 unidades como minimo	50	30	34.750	**1.042.500**
15	4412210 6-001	Chinches. Chincheta americana con cabeza de material plástico de color, en caja de 100 unidades. (cotizar por caja de 100 unidades)	Tacks	Chino	Unidad	Caja x 100 unidades como minimo	100	100	1.100	**110.000**
16	3120151 0-003	Cinta adhesiva Fina, de 50 mts de largo x 12 mm de ancho, transparente.	Polo	Nacional	Unidad	Unidad	1	400	740	**296.000**
17	3120151 7-001	Cinta adhesiva p/ embalaje, de 5[illegible] mts de largo x 5 cm de ancho, transparente.	De Fita	Nacional	Unidad	Unidad	1	800	2.330	**1.864.000**

Distribuidora MULTIVIVES
de Guido A. Núñez
Tel. 141-470 - 493[illegible]
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección Operativa de Compras
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

18	4412210 4-003	Clips para papel. Galvanizado, resistente, tamaño N° 8, en caja por 100 Clips como mínimo.	Paper Clip	Chino	Unidad	Caja x 100 clips como mínimo	100	200	2.450	**490.000**
19	4412210 4-001	Clips para papel. Galvanizado, resistente, tamaño N° 3, en caja por 100 Clips como mínimo.	Paper Clip	Chino	Unidad	Caja x 100 clips como mínimo	100	200	900	**180.000**
20	4412180 2-002	Corrector Liquido. A base de agua, para textos, impresos o fotocopias, cobertura perfecta, secado rápido, no toxico e inodoro, con sello de garantía.	Oficemate	Chino	Unidad	Unidad	1	200	1.495	**299.000**
21	6012110 8-005	Cuaderno chico de papel de Tapa Dura, de 96 a 100 hojas blancas en papel obra 1ra de 75grs., una raya, sin espiral. Diseños variados a elegir.	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	100	3.100	**310.000**
22	6012110 8-006	Cuaderno chico de papel de Tapa dura, de 200 hojas blancas en papel obra 1ra de 75grs. de una raya, sin espiral. Diseños variados a elegir.	Generacion	Nacional	Unidad	Unidad	1	100	5.750	**575.000**
24	4412161 3-001	Desgrapadora de metal con cubierta de plástico.	Staple	Chino	Unidad	Unidad	1	50	1.300	**65.000**
25	4412210 7-001	Carga para presilladora 24/6, caja x 1000 grapas o grampas como mínimo.	369	Chino	Unidad	Caja x 1000 grapas como mínimo	1000	800	650	**520.000**
28	4412170 8-001	Marcador para pizarra acrílica. Removibles al seco, que no deje residuos, punta gruesa y redondeada, varios colores.	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	200	1.650	**330.000**
29	4412170 8-008	Marcador permanente o indeleble punta fina, trazo uniforme, inodoro, resistente a la luz y al agua, cuerpo de plástico, tinta pigmentada y cubriente, colores negro, azul y rojo, secado rápido y resistente, de excelente rendimiento.	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	250	1.100	**275.000**
30	4412170 8-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa, trazo uniforme, inodora, resistente a la luz y al agua, cuerpo de plástico, colores negro, azul y rojo secado rápido y resistente, de excelente rendimiento.	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	1	100	1.250	**125.000**

Distribuidora MULTIMER
de Guillo A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sonia [illegible]
Director General
Dirección Operativa de [illegible]
M.S.P. y B.S.

Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

31	3120161 0-009	Pegamento solido en barra, fácil aplicación, limpio, trasparente, inodoro, no inflamable, secado rápido, sin dejar grumos, peso mínimo 10grs.	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	1	50	750	**37.500**
32	4410171 6-001	Perforadora de tamaño mediano, de metal para 20 hojas aproximadamente, con depósito de residuos que permita descarga. Deberá perforar en forma uniforme la mencionada cantidad de páginas, que no deje manchas de herrumbre, grasa, aceite ni rasgue.	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	1	50	9.000	**450.000**
33	4410171 6-001	Perforadora de tamaño grande, de metal para 50 hojas aproximadamente, con indicador de punto medio, contenedor de residuos. Deberá perforar en forma uniforme la mencionada cantidad de páginas, que no deje manchas de herrumbre, grasa, aceite ni rasgue.	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	1	10	30.900	**309.000**
36	4412161 5-001	Presilladora de metal, tamaño 24/6, para escritorio, en acero cromado y esmaltado, diversos colores, con soporte antideslizante, de buen agarre.	Staples	Chino	Unidad	Unidad	1	50	6.200	**310.000**
37	4412162 4-001	Regla de acrílico transparente y resistente, 30 cms de largo, ancho no menor a 3cm y espesor no menor a 15mm.	Stars	Chino	Unidad	Unidad	1	100	475	**47.500**
40	4412161 8-001	Tijera grande de acero inoxidable, con mango ergonómico de plástico, con filo de 15 cms, para uso de oficina.	Stainles	Chino	Unidad	Unidad	1	50	2.050	**102.500**
44	1411161 0-001	Cartulina lisa pre cortada, en tamaño oficio, varios colores de 180 gr. Paquete x10 unidades. (cotizar por paquete)	Copel	Chino	Unidad	Paquete x 10 unidades	10	10	1.500	**15.000**
46	1411153 0-001	Nota de papel autoadhesivo. Medida 10 x 7 cm, varios colores. Block x 100 como mínimo. (cotizar por block)	Eagle	Chino	Unidad	Block x 100 como mínimo	100	122	1.850	**225.700**
47	1411153 0-001	Nota de papel autoadhesivo. Medida 4 x 5 cm, varios colores. Block x 100 como mínimo. (cotizar por block)	Eagle	Chino	Unidad	Block x 100 como mínimo	100	108	600	**64.800**

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Centrales de Compras
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUBUOC S2

48	6012112 4-001	Papel kraft. Papel grado médico 60 gr/m2, en rollos de 40 cm x 100 m como mínimo.	Los Reyes	Brasil	Unidad	Rollos de 40 cm x 100 m como mínimo	1	32	87.000	**2.784.000**
54	4410310 5-002	Cartucho de tinta para impresora HP, original lacrado, Nº 60 Color.	Hp	Usa	Unidad	Unidad	1	100	79.000	**7.900.000**
56	4410310 5-001	Cartucho de tinta de Tinta para impresora HP, original, lacrado, Nº 74	Hp	Usa	Unidad	Unidad	1	12	71.000	**852.000**
57	4410310 5-002	Cartucho de tinta de Tinta para impresora HP, original, lacrado, Nº 75	Hp	Usa	Unidad	Unidad	1	9	84.000	**756.000**
59	4410310 3-005	Tóner N°5132 para fotocopiadora marca CANON IR 2016J.	Canon	Usa	Unidad	Unidad	1	3	260.000	**780.000**
62	4410310 3-001	Tóner para impresora. Laser negro, Konica Minolta, Pagepro 4650EN, original lacrado.	Minolta	Japon	Unidad	Unidad	1	15	1.700.00 0	**25.500.000**
Total Adjudicado:										**59.084.000**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Caja de Ahorro Nº M/L 0.0.069683/4 del Banco Itaú.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Cincuenta y nueve millones ochenta y cuatro mil.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/ Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Independencia Nacional c/ Campos Cervera de la Ciudad de Luque – Hospital Regional de Luque.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Hospital Regional de Luque.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% *del valor total del Contrato.*

Distribuidora de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 10 días del mes de Diciembre de 2013.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas
CONTRATISTA

Dra. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Rolando Barrios Heyn
CONTRATANTE